

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2019. **Antídotos:** No tiene antídoto. **Primeros auxilios:** En caso de ingestión: No provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:**

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: Medidas Generales para protección del medio ambiente: Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. Peligrosidad en función de las toxicidades: A)

Toxicidad para peces/organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO. Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpo de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. B) Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO. C) Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TÓXICO. D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO. **Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano. Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado ☠ Veneno".

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.



FUNGICIDA

PROTÍÓN

Suspensión concentrada

Ingrediente activo: en peso: en volumen:
PROTIOCONAZOL 42 % 480 g/L

Grupo químico: Triazol

Registro: N° 5429

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en esta etiqueta.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

Lote N°:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento: ver envase

Contenido neto: 1 Litro

Fabricante: Hangzhou Kingtai Chemicals Co., Ltd.

País de origen: CHINA

Registrante: LANAFIL S.A.

Lanafil



Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidéo

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

CUIDADO



RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: PROTÍÓN es un fungicida sistémico de la familia Triazolinas, que afecta la biosíntesis del esterol, produciendo trastornos en la estructura de la membrana celular y perturbando el crecimiento de las hifas y elongación de tubos germinativos. Tiene efectos preventivos, curativos y erradicantes con una prolongada actividad residual, distribuyéndose uniformemente por las hojas.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDAD		Dosis (mL/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	Nombre Común	Nombre Científico		
Trigo (<i>Triticum aestivum</i>)	Mancha amarilla	<i>Dreischlera tritici-repentis</i>	400 – 500	Aplicar al observarse los primeros síntomas. Se recomienda aplicar en las etapas críticas del cultivo, desde encañado hasta espigazón. Se recomienda mezclar PROTÍÓN (150 ccha) + ELITE XTRA 280 SC (350 ccha) para un mejor control.
	Septoriosis de la hoja	<i>Septoria tritici</i>		
	Roya anaranjada	<i>Puccinia triticina</i>		
Cebada (<i>Hordeum vulgare</i>)	Fusarium	<i>Fusarium graminearum</i>	150 – 220	Aplicar con condiciones predisponentes a la enfermedad, antes de que aparezcan primeros síntomas, desde finales de fase vegetativa hasta floración (R1). Respicar a los 14 días de ser necesario. Se recomienda mezclar PROTÍÓN (120 ccha) con ELITE XTRA 280 SC (300 ccha) para un mejor control.
	Mancha en red	<i>Dreischlera teres</i>		
	Escaladura	<i>Rhynchosporium commune</i>		
Soja (<i>Glycine max L.</i>)	Ramularia	<i>Ramularia collo-cygni</i>		
	Roya asiática	<i>Phakopsora pachyrhizi</i>		

Se recomienda utilizar el coadyuvante no iónico EXIT.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: No realizar más de dos aplicaciones por temporada.

Compatibilidad y fitotoxicidad: es compatible con la mayoría de los fitosanitarios. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. PROTÍÓN no genera fitotoxicidad a las dosis y en las condiciones de aplicación recomendadas. **Tiempo de espera:** Trigo, Cebada y Soja: 30 días. En caso de cultivos o subproductos con destino de exportación, es necesario conocer los límites máximos de residuos del país destino y adecuar el período de espera que corresponda a ese valor de tolerancias. **Tiempo de ingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso:** No aplicar PROTÍÓN cuando el cultivo se encuentre en situaciones de estrés como sequía prolongada, baja fertilidad, bajas temperaturas o heladas ya que el control puede resultar deficiente e incluso puede resultar afectado el cultivo.

No realizar aplicaciones en las horas de mayor calor del día, tampoco si el follaje se encuentra mojado o existe la posibilidad de una lluvia inminente. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, para evitar o demorar el desarrollo de la resistencia. Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Agregar la cantidad necesaria de PROTÍÓN directamente al tanque de la máquina pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad, con los agitadores en marcha, y completar el llenado. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. Preparar únicamente lo estimado para el día. Evitar aplicar en condiciones de temperatura mayor a 30 °C, humedad relativa menor al 40%, y viento mayor a 15 Km/hora. Puede emplearse con los equipos pulverizadores de uso frecuente ya sea de aplicación aérea o terrestre. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.